

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE LLEVE A CABO UNA AMPLIA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA ALIMENTACIÓN SANA Y BALANCEADA QUE SEA LA BASE DE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS ENTRE LA POBLACIÓN.**

Los que suscriben, Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II y 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones:**

Una alimentación saludable es aquella que aporta todos los nutrientes esenciales y la energía que cada quien necesita para mantenerse sano.

A través de una buena alimentación, una persona tiene más oportunidades para vivir con salud, estudiar y trabajar mejor, desarrollarse plenamente y protegerse de enfermedades como la diabetes, las enfermedades cardio y cerebrovasculares, la hipertensión arterial, la dislipemia, la osteoporosis, algunos tipos de cáncer, la anemia y las infecciones.

Si el organismo humano no recibe las suficientes sustancias nutritivas, se producen problemas como la anemia y la desnutrición; por el contrario, si se ingieren en exceso y de mala calidad, se producen alteraciones como la obesidad, la cual tiende a estar asociada con enfermedades crónicas degenerativas como las ya mencionadas.

En este sentido, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), desde la década de 1980 la obesidad se ha expandido en todo el orbe a un ritmo preocupante.

“Cambios en el suministro de alimentos y en las costumbres alimentarias, asociados a una falta dramática de la actividad física hicieron que la obesidad se volviera una epidemia mundial. En los países de la OCDE, uno de cada dos adultos tiene sobrepeso y uno de cada seis es obeso. En los próximos diez años, y en algunos países, se proyecta un aumento anual de 1% del índice de personas con sobrepeso”, señala textualmente la OCDE. [\*]

La misma instancia internacional descata que los índices más altos de obesidad se encuentran en México y en los Estados Unidos, en tanto que los más bajos están en Japón y Corea. Sin embargo, se ha observado un aumento casi general, en donde los niños no han sido la excepción y hoy, más de uno de cada tres tiene sobrepeso.

Ciertamente, durante las últimas décadas los cambios cualitativos en los patrones alimentarios de los mexicanos, han venido afectado nuestro estado nutricional y nuestras condiciones de salud, al grado de ser considerado el país con mayor obesidad en el mundo. [\*]

El estudio de la OCDE titulado "Obesidad y la economía de la prevención" señala que en México el 30 por ciento de los adultos padecen obesidad y 69.5 por ciento tiene sobrepeso. A su vez, especialistas de la Secretaría de Salud manifiestan que en México el 78 por ciento de la población sufre de obesidad, diabetes o problemas de hipertensión. [\*]

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al sobrepeso y la obesidad como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. La causa fundamental es un desequilibrio energético entre calorías consumidas y gastadas. [\*]

Es así que el sobrepeso y la obesidad en el mundo se ha propiciado “por el aumento en la ingesta de alimentos hipercalóricos, que son ricos en grasa, sal y azúcares pero pobres en vitaminas, minerales y otros micronutrientes, y un descenso en la actividad física como resultado de la naturaleza cada vez más sedentaria de muchas formas de trabajo, de los nuevos modos de desplazamiento y de una creciente urbanización”.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) menciona cuáles son los principios básicos de una alimentación saludable: [\*]

- La alimentación debe ser suficiente en cantidad de alimentos para cubrir las necesidades energéticas y nutricionales del organismo y cubrir todos sus requerimientos según edad, sexo, talla, peso, actividad física.
- Debe ser completa; es decir, debe contener todos los nutrientes para ofrecer al ser humano todas las sustancias que integran sus tejidos: proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas, minerales y agua.
- Los alimentos deben guardar una proporción apropiada entre sí para el adecuado funcionamiento del organismo.
- Los alimentos deben ser adecuados a las condiciones fisiológicas de cada individuo, según su edad y la actividad física que realiza.
- Inocua: que su consumo no implique riesgos, que no haga daño. El alimento debe estar higiénicamente preparado y libre de contaminantes.
- Procurar que la dieta sea atractiva y variada; que estimule los sentidos y que evite la monotonía, incluyendo diferentes alimentos en cada comida.

La misma FAO, en el análisis de las Hojas de Balance de Alimentos, observó que en nuestro país “el consumo de cereales, y en particular de leguminosa (frijol) se redujo, no obstante que son alimentos característicos de la dieta de los mexicanos, y el consumo de azúcares, alimentos de origen animal y aceites vegetales aumentó notablemente, mientras que las frutas, verduras, raíces y tubérculos no mostraron cambios importantes”. [\*]

Los patrones alimentarios de las y los mexicanos están relacionados principalmente con las tradiciones, con los estilos de vida colectivos o comunitarios, pero también con los ingresos. Por tanto, debe asegurarse una alimentación adecuada promoviendo los huertos familiares y otras opciones de seguridad alimentaria, apoyando la agricultura nacional, la regulación estricta del mercado y difundiendo los beneficios de la ingesta sana de alimentos.

La estrategia 2.1.1 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 tiene como objetivo asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes.

El artículo 6º de la Ley General de Salud destaca que el Sistema Nacional tiene entre sus objetivos proporcionar orientación a la población respecto de la importancia de la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad y su relación con los beneficios a la salud; así como diseñar y ejecutar políticas públicas que propicien la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, que contrarreste eficientemente la desnutrición, el sobrepeso, la obesidad y otros trastornos de la conducta alimentaria.

Por lo anteriormente fundado y motivado, sometemos a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente.

#### **PUNTO DE ACUERDO:**

**Único.-** El Senado de la república exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, para que lleve a cabo una amplia campaña de comunicación para difundir las características de una alimentación sana y balanceada que sea la base de la prevención de enfermedades crónicas entre la población.

Dado en el Salón de sesiones del Senado de la República, a los 21 días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

## **ATENTAMENTE**

[\*] <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/obesidadylaeconomiasdelaprevencion.htm>

[\*] <http://cnnespanol.cnn.com/2013/07/11/mexico-es-el-pais-mas-obeso-del-mundo-segun-la-onu/#0>

[\*] <http://www.gob.mx/sedesol/prensa/difunden-especialistas-estrategias-para-lograr-una-alimentacion-saludable>

[\*] <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/>

[\*] <http://www.fao.org/docrep/013/am283s/am283s05.pdf>

[\*] <http://www.mexicosocial.org/index.php/colaboradores/colaboraciones-especiales/item/1018-transicion-alimentaria-malnutricion-y-diabetes>